

boletín oficial de la provincia



núm. 48



miércoles, 11 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-01873

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TABLADA DEL RUDRÓN

La Junta Vecinal en Pleno, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo de efectuar convocatoria de la subasta pública para adjudicar los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.840 de Tablada del Rudrón, del que esta Junta Vecinal es titular, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, resumidamente, a continuación se indican:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Junta Vecinal de Tablada del Rudrón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Martes y jueves en el Ayuntamiento de Tubilla del Agua.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.840.
 - c) Plazo de ejecución: Cinco temporadas cinegéticas (2015-2020).
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.
 - 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 14.000,00 euros.

5. - Garantías exigidas:

Provisional 3% del tipo de licitación (420,00 euros).

Definitiva: Una anualidad, 14.000,00 euros.

6. - Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

A partir del día siguiente de la publicación durante los siguientes ocho días naturales en el Ayuntamiento de Tubilla del Agua, martes y jueves.

7. – Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Tubilla del Agua, a las 12:00 horas el segundo día hábil martes o jueves siguiente a aquel a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Tablada del Rudrón, a 6 de marzo de 2015.

La Alcaldesa, María del Carmen Fernández Alonso

diputación de burgos